

PROCESO:

Un proceso es una secuencia de pasos dispuesta con algún tipo de lógica que se enfoca en lograr algún resultado específico.

RAE:

Conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial.

En el contexto del derecho, un proceso hace alusión a los diversos pasos que den seguirse de modo obligatorio a la hora de llevar adelante un juicio.

CERTIFICACIÓN

RAE

1. tr. Asegurar, afirmar, dar por cierto algo.
2. tr. Der. Dicho de una autoridad competente: Hacer constar por escrito una realidad de hecho

PRINCIPIOS GENERALES

ISO/IEC 17012:2011

4.1.2

Certificación. Tiene por objeto general dar confianza a todas las partes de que un sistema de gestión cumple con los requisitos especificados.

El valor de una certificación reside en el grado de confianza y fe pública que se logra con una evaluación imparcial y competente de tercera parte.

IMPARCIALIDAD

ISO/IEC 17012:2011

3.2

Presencia real y percibida de objetividad.

Objetividad significa que no existen conflictos de interés o que éstos son resueltos sin que afecten de forma adversa a las actividades subsiguientes del organismo de certificación.

AUDITORIA

La auditoría es el examen crítico y sistemático que realiza una persona o grupo de personas independientes del sistema auditado, que puede ser una persona, organización, sistema, proyecto o producto, con el objeto de emitir una opinión independiente y competente.

TIPOS DE AUDITORIA

- Primera parte
- Segunda parte
- Tercera parte

AUDITORÍA DE PRIMERA PARTE

Son realizadas por o en nombre de la organización para fines internos.

Es un requisito de la norma de referencia.

AUDITORIA DE PRIMERA PARTE

A las auditorias de primera parte también llamadas auditorías internas. Son realizadas por o en nombre de la propia organización para fines internos, siendo un input más para, entre otras cosas, el análisis de la revisión por la dirección.

AUDITORIA DE SEGUNDA PARTE

Están asociadas al interés de una organización hacia un tercero.

Objetivo.- determinar la adecuación del sistema con los servicios que se van a contratar o como sistema de vigilancia a un proveedor, franquicia, subcontratista.

Muy común en la industria alimentaria, aeronáutica, farmacéutica,,,,

AUDITORIA DE SEGUNDA PARTE

Las auditorías de segunda parte se desarrollan por el interés de una organización hacia un tercero, normalmente son las realizadas a los proveedores, subcontratistas y franquiciados.

Objetivo:

determinar la adecuación de los sistemas de gestión con los servicios que se han o se van a contratar. Puede ser desarrollada por la propia empresa cliente con sus medios o contratarla a un tercero.

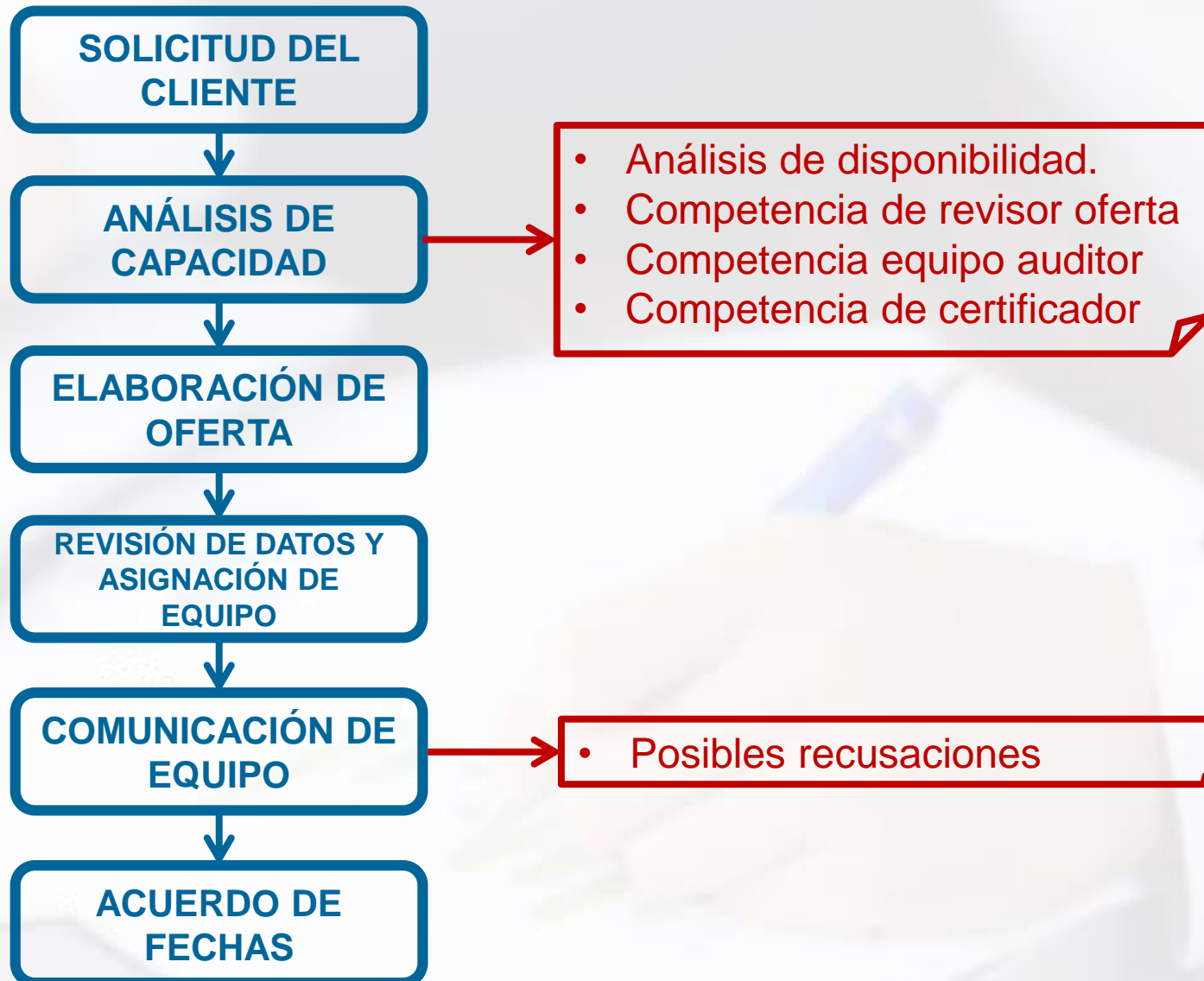
AUDITORIA DE TERCERA PARTE

Realizadas por organizaciones externas e independientes a la organización a fin de garantizar que la organización cumple con los estándares de la norma de referencia.

Las auditorías de tercera parte son realizadas por organizaciones auditoras independientes y externas a la organización, que proporcionan la certificación de que el sistema cumple con la norma estándar de referencia.

PROCESO DE CERTIFICACIÓN

- FACTIBILIDAD
- AUDITORÍA
- TOMA DE DECISIÓN



AUDITORÍA

OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.

Determinación de la conformidad del sistema de gestión de la organización, con los criterios de auditoría para las actividades especificadas en el alcance.

- La evaluación de la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cliente cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables;
- La evaluación de la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple continuamente sus objetivos especificados.
- Identificar las oportunidades de mejora en la organización (si procede).

INTRODUCCIÓN

- Presentación formal del equipo auditor.
- Presentación de ACCM.
- Revisión del alcance.
- Confirmación datos.
- Aclarar el papel del experto, observadores, supervisores (si procede).
- Ratificación Plan de Auditoría.
- Metodología de la auditoría.
- Independencia y confidencialidad.
- Confidencialidad y carácter muestral.
- Apelaciones, quejas y reclamaciones.
- Condiciones bajo las cuales la auditoría puede darse por terminada prematuramente.

FASE 1

La primera fase tiene como objetivo principal auditar la documentación del sistema de gestión, grado de cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios. Revisar el estado y grado de comprensión de los requisitos de la norma en particular a la identificación de aspectos claves del desempeño de los procesos, objetivos y funcionamiento del sistema de gestión. Recopilar la información necesaria correspondiente al alcance, a los procesos y a las ubicaciones de la organización cliente, asignación recursos etapa II.

Comentarios: Son apreciaciones del equipo auditor que deben ser tomadas en cuenta por la organización y tratadas antes de la auditoría Fase II

Comentarios críticos: Deben estar resueltos obligatoriamente antes de auditoría Fase II

FASE 2

La Fase II tiene como fin primordial recabar información y evidencias de la conformidad con todos los requisitos de la norma. La realización de actividades de seguimiento, medición, informe y revisión con relación a los objetivos y metas de desempeño clave, el sistema de gestión y su desempeño en relación con el cumplimiento de la legislación, el control operacional de los procesos, las auditorías internas, la revisión por la dirección, la responsabilidad de la dirección en relación con las política; los vínculos entre los requisitos normativos, la política, los objetivos y metas de desempeño. Cualquier requisito legal aplicable, la competencia del personal, las operaciones, los procedimientos, los datos del desempeño y los hallazgos y conclusiones de las auditorías internas.

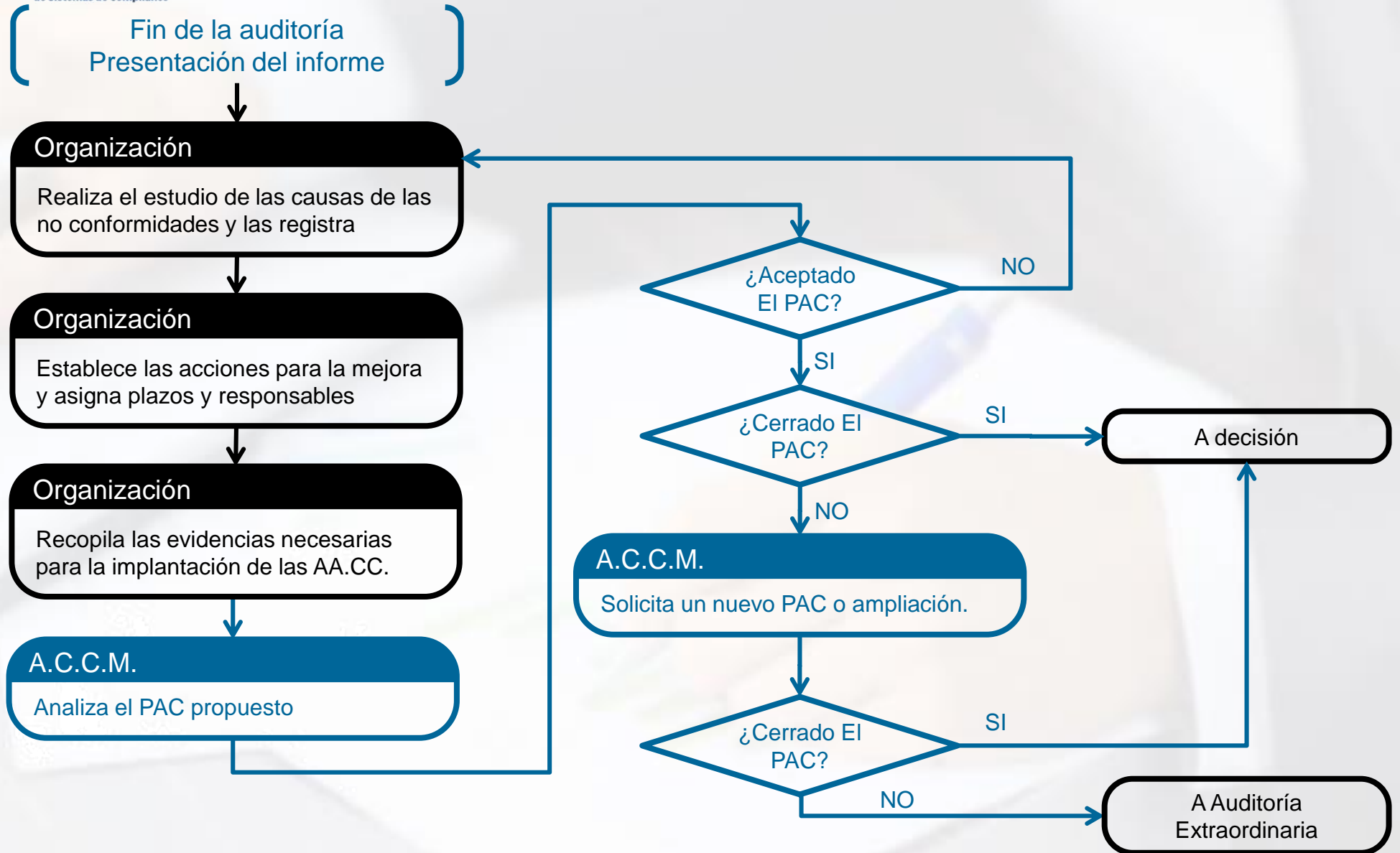
HALLAZGOS

NO CONFORMIDAD

Son ausencias o fallos en implantar y mantener de forma sistemática uno o más de los elementos del sistema de gestión, o una situación que pudiera, basándose en evidencias o evaluaciones objetivas, crear una duda razonable sobre la calidad del producto suministrado. Estas no conformidades **REQUIEREN ACCIÓN CORRECTORA y VERIFICACIÓN DE SU CUMPLIMIENTO** antes de la toma de decisión para la concesión del certificado.

OBSERVACIÓN

Son apreciaciones del equipo auditor que reflejan errores de implantación, faltas de concordancia o pequeños fallos, de carácter insignificante y aquellos incumplimientos de los requisitos de la norma de referencia de carácter puntual y que no impiden de forma general la conformidad del sistema de calidad. Estas observaciones **REQUIEREN ACCIÓN CORRECTORA** que, en caso de ser aceptada por el auditor jefe, será verificada en la siguiente auditoría con el propósito de cerrarla definitivamente.



DECISIÓN

- ANALISIS DE EXPEDIENTE
- ALEGACIONES
- COMITÉ DE PARTES

AUDITORÍAS CORTO PLAZO

- Investigar quejas
- Dar respuesta a cambios realizados por el cliente.
- Dar seguimiento a clientes con la certificación suspendida.

SEGUIMIENTOS

- PLAZOS.
- AUDITORÍA INICIAL
- AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO

¡Muchas gracias por
su atención!

Dudas y preguntas